



**Asociación
Andaluza de
Centros de
Enseñanza de la
Economía Social**

Reivindicaciones electorales 2015



una escuela para la vida



Introducción

La Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de Economía Social (ACES) pretende, con este documento, hacer llegar a las agrupaciones políticas que se presentan a las elecciones andaluzas convocadas para el próximo día 22 de marzo de 2015 sus propuestas y reivindicaciones más importantes.

ACES es una asociación que representa a los centros de enseñanza de Economía Social de Andalucía, por lo cual tiene dos elementos que la identifican y que enmarcan todas sus actuaciones en esta tarea: "Somos Economía Social, somos Educación Pública"

Como interlocutores andaluces del sector educativo, estamos presentes en todos los foros de representación y participación, tratando en todo momento de hacer llegar nuestra visión y nuestro parecer a la administración e instituciones educativas con un único objetivo: La mejora del servicio educativo a toda la población escolar andaluza.

Así pues, en este contexto y desde nuestro convencimiento de servicio público, ACES quiere trasladar sus reivindicaciones, aportando propuestas que permitan diseñar estrategias y programas que mejoren y consoliden nuestro Sistema Público de Educación.

"Somos Economía Social, somos Educación Pública"

Un modelo educativo diferente

“Nuestra apuesta por un modelo educativo que desarrolla el aprendizaje cooperativo y la cultura emprendedora”

“Defendemos los intereses de las empresas educativas de la economía social andaluza”

La Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social, ACES, nace en Andalucía en el año 2001 para representar y defender los intereses de las empresas educativas del sector de la economía social. Nuestro modelo de gestión se sustenta en los principios de la economía social: el cooperativismo como fórmula empresarial para crecer desde la operación y aportación global de todos nuestros asociados.

Integrada por cooperativas de trabajo asociado, sociedades laborales, cooperativas de padres y madres, autónomos, asociaciones de madres y padres así como fundaciones de carácter educativo, ACES está presente en las ocho provincias andaluzas integrando a todos los miembros de la comunidad educativa.

Representamos a más de 130 centros educativos de los sectores de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y educación especial.

Más de 30.000 alumnos/as se forman en nuestros centros participando de un modelo educativo que destaca a nuestros colegios con un escaso índice de fracaso escolar del alumnado y una excelente convivencia entre la comunidad educativa.

Un modelo de Escuela diferente. Educamos para la vida.

Autonomía:

El valor de las aportaciones individuales para crecer todos juntos.

Participación:

Siempre en colaboración.

Economía con corazón:

El Valor de la persona siempre por encima.

Diversidad:

Sin exclusiones, te damos la bienvenida.

Calidad:

Comprometidos con la excelencia

Formación:

Una apuesta por la innovación y la cualificación como motor para el desarrollo

Una Escuela para la Vida...

1 Queremos una escuela cercana, acogedora y afectiva.

2 Proponemos un Modelo Educativo basado en el **Aprendizaje Cooperativo**.

3 Consideramos el **respeto a las diferencias** como parte del proceso hacia una educación integral.

4 Fomentamos los valores cooperativos para una **convivencia responsable**.

5 Formamos **personas emprendedoras**, capaces de tomar decisiones e implicarse activamente en la sociedad.

6 Promovemos la **implicación del entorno** en la definición de los objetivos educativos.

7 Valoramos la **autonomía personal y la iniciativa** como motor del aprendizaje.

8 Asumimos la **innovación** como vía necesaria hacia la excelencia.

9 Consideramos la **evaluación** como herramienta esencial para la mejora continua.

10 Educamos en el respeto a los **derechos y libertades** fundamentales.



La educación que pensamos y queremos

Pedimos que se **superen los tratamientos diferenciadores injustificados**: la legislación educativa es igual para todos. Las leyes orgánicas o autonómicas y su posterior desarrollo **no deben distinguir entre unos centros y otros por el sólo hecho de su titularidad, pues la administración debe garantizar una oferta educativa equitativa y de calidad para todo el alumnado**. En este sentido la Ley de Educación de Andalucía recoge en su artículo tres que el Sistema Público de Educación de nuestra comunidad está integrado por todos los centros de titularidad pública y los centros concertados, por lo que creemos que éste debe ser el camino para terminar con estos tratamientos injustificados.

Creemos que la educación, en sus aspectos básicos, no puede estar sometida a los vaivenes de la coyuntura política o económica y por ello creemos que ha de ser objeto de una política que **garantice a todos los centros sostenidos con fondos públicos, la estabilidad, los medios, las estrategias y los recursos necesarios para conseguir una educación de calidad** compatible con los principios de equidad social y libertad. **ACES seguirá teniendo como objetivo prioritario la consecución de un Pacto Social por la Educación de ámbito estatal y andaluz.**

Dado el carácter básico de derecho, la importancia de este servicio público y el interés que tiene para el desarrollo de la persona y para la sociedad en general, defendemos que la oferta de la educación en Andalucía sea **gratuita desde los 0 años con concierto educativo o fórmula similar**.

Defendemos el carácter básico de la educación como **derecho universal y como servicio público y de interés social**, prestado por centros de titularidad pública y centros concertados. Decimos que es **público** en consideración a sus destinatarios, la totalidad de la sociedad, sin ningún tipo de discriminación, y en razón de su sostenimiento económico. El carácter público de la educación está determinado por los objetivos y las prácticas de cada institución, más que por el carácter de la titularidad.

Recordamos que las **empresas educativas de Economía Social**, por sus especiales características, constituyen una categoría de **entidades asociativas totalmente diferenciadas de otras**, al extremo de que la cooperativa es la única sociedad que merece una **referencia constitucional** expresa, tendente a que tal tipo de sociedades sean objeto de fomento por parte de los poderes públicos y así se recoge posteriormente en leyes orgánicas específicas de educación.

Asimismo, **nuestro Estatuto de Autonomía también incluye el fomento, ordenación y organización de cooperativas y de entidades de Economía Social**. Por lo que solicitamos que todo ello se formalice en acciones concretas que hagan posible su desarrollo.

Reivindicaciones del sector ante las elecciones andaluzas de marzo de 2015

Es necesario que la Administración Educativa tenga en cuenta, en el **establecimiento y modificaciones de la red de centros**, los recursos ya existentes en una zona, entre los que se encuentran nuestros centros, así como el respeto a la libre elección de centro de las familias. Tenemos que ser una red complementaria y no subsidiaria, tanto en centros concertados como en los Conveniados de primer ciclo de Educación Infantil. De esta forma se debe conseguir la estabilidad de los puestos escolares y de los puestos de trabajo.

En estos momentos y más aún con las incidencias que pueden acarrear la aplicación de la LOMCE, los centros de una línea de Infantil, Primaria y Secundaria tienen un trato discriminatorio para el desarrollo de su actividad, por lo que hay que incidir en todas aquellas medidas que ayuden a resolver su problemática específica y permita **la consolidación de los mismos**.

Para garantizar la continuidad en la educación de nuestro alumnado que disfruta de concierto educativo, necesitamos **mantener las adscripciones actuales y defender un tratamiento igualitario de nuestro alumnado en su acceso a las enseñanzas postobligatorias, eliminando la prioridad que tiene, en este momento, el alumnado proveniente de centros de titularidad pública**.

Es necesario desarrollar de forma real y efectiva medidas tendentes a alcanzar **una Escuela equitativa en igualdad de oportunidades**. Los servicios, planes, programas,... (campamentos de inmersión lingüística, transporte escolar, formación permanente del profesorado, ayudas al perfeccionamiento de idiomas, Escuela TIC 2.0, comedores, diversificación curricular...), deben estar dirigidos a todo el alumnado andaluz,

pues de lo contrario, produce una grave discriminación el mismo

La crisis económica ha afectado gravemente al sector educativo en la disminución de programas, servicios,... Si bien esto no debería haber pasado en este ámbito educativo, peor es no contar con los recursos necesarios para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, por lo que urge **dotar de Unidades de Apoyo a la Integración y cuantos recursos sean necesarios a los centros que presenten estas necesidades**.

El Sector de los Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil lleva mucho tiempo soportando el argumento de la situación de crisis por el cual no se asume la responsabilidad de mantenerlo con la calidad propia de una sociedad desarrollada. Por si no fuera poco, el coste de la plaza por alumno/a está totalmente alejado de la realidad y no se modifica desde el año 2009, lo que está permitiendo a la administración educativa mantener un programa educativo y de Apoyo a la Familia a un precio de saldo, por lo que es **urgente y necesario que se aborde un estudio del coste real de la plaza y su aplicación en los abonos a los centros**.

Igualmente urge, en este sector, **el diseño de una fórmula de abono del convenio a los centros** que garantice su ejecución rápida y en los tiempos establecidos.

La dignificación tan justa y urgente para el primer ciclo de Educación Infantil hace necesario un estudio profundo para **dotar a los centros de recursos al igual que los tienen el resto de etapas**, especialmente para la atención de alumnado de necesidades educativas especiales y para una detección temprana de las mismas.

La crisis económica actual ha mermado los recursos y la inversión educativa, cosa que no entendemos por el carácter básico de la educación. Muy al contrario de lo que ha pasado, ACES **solicita que la inversión pública en educación alcance, al menos, el 6% del P.I.B..**

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía debe, con recursos propios, incrementar gradualmente su gasto en educación para llegar a ser referente educativo con otras Comunidades y con el resto de Europa. Aunque los PGE establezcan los módulos económicos de los centros concertados, desde la Administración educativa andaluza se deben **dotar o complementar las partidas necesarias para tener un Sistema Público de Educación equitativo y de calidad.**

La Administración educativa debe **responsabilizarse del abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad contemplada en el artículo 62 del**

VI Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, como es de derecho y justicia y tal como lo ha venido haciendo con el V Convenio Colectivo.

Urge revisar el estado actual de las plantillas, completar los centros que quedaron fuera del acuerdo de plantillas o incompletos y conseguir nuestro objetivo de **equiparación con los centros de titularidad pública, lo contrario es una discriminación para el profesorado y para el alumnado** de nuestros centros concertados.

Los centros concertados deben **estar homologados con los centros de titularidad pública**, tanto en el cumplimiento de la legislación (admisión de alumnos, participación,...), como en las condiciones laborales de sus trabajadores (retribuciones, jornada, formación, ...) Creemos que se trata de un derecho justo y reconocido por la normativa educativa.

Datos del sector

Centros Asociados:

131

Alumnado atendido:

30.380

Docentes:

1.620

Donde estamos



Sede Málaga:

Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)
Calle Iván Pavlov, nº 8, Edificio CEPES-A, Ofic D.
29590 Campanillas - Málaga

Teléfono: **952 028 712**
aces@aces-andalucia.org

Sede

Sevilla:

Calle Gonzalo Bilbao, nº 23-25,
3ª Planta, Ofic 10.
41003 Sevilla

Teléfono: **954 325 258**
sevilla@aces-andalucia.org

www.aces-andalucia.org

<https://www.facebook.com/aces.andalucia>



una escuela para la vida



Las empresas cooperativas ayudan
a construir un mundo mejor

